

1 ANTECEDENTES

Uno de los objetivos del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo (en adelante el Área), es la puesta en valor turístico de las reservas de la biosfera de la provincia de Cáceres. La importancia patrimonial, cultural y medioambiental de estos espacios hace que los mismos sean un referente en turismo de interior no solo para la práctica de actividades ligadas al medio natural, sino para el disfrute, entre otros, del patrimonio, la cultura o la gastronomía, o simplemente para el turismo slow reconectando a los turistas con las costumbres, la gente y el entorno mediambiental; no en vano las reservas han merecido tal reconocimiento por la convivencia armoniosa del hombre con el medio en el que vive.

Para ello en el año 2017 se puso en marcha el evento “Mes de las reservas de la biosfera” a fin generar afluencia de turistas y visitantes en los meses de menor demanda turística y la puesta en valor de todos los recursos naturales y culturales de estos espacios protegidos, mediante un amplio programa de actividades de índole turística y cultural a celebrar entre los meses de noviembre y diciembre.

Los resultados positivos de este evento tanto en la diversidad y número de actividades, participantes, entidades colaboradoras e impacto económico en cada una de las reservas, motivan la realización de una cuarta edición que sirva de tracción turística en los meses de menor actividad, incorpore nuevas actividades turísticas al consumo y promueva la cooperación territorial y empresarial en el fomento de eventos que valoricen y den identidad a la comarca al tiempo que generan actividad, en línea con la reorientación de la demanda turística hacia el turismo de interior, slow y en espacios naturales y sostenibles.

La actuación se enmarca dentro del plan territorial de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y el plan territorial de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional, financiada con fondos propios de la Diputación de Cáceres.



2 OBJETIVOS DEL CONTRATO

El mes de las reservas es un evento cuya finalidad es atraer turismo a las reservas de la biosfera en los meses de menor afluencia turística y hacerlo mostrando patrimonio, naturaleza, cultura y gastronomía. Esto se conseguirá a través de la programación de actividades culturales, lúdicas, deportivas y de naturaleza a fin de atraer y mostrar los recursos turísticos de las reservas que guardan un importante patrimonio con las que el turista también pueda conocer sus municipios.

Además, el Mes de las Reservas es un evento perfecto para dar a conocer el destino turístico, los valores de las reservas, sus atractivos e incorporar nuevas actividades turísticas al consumo, las empresas que operan en este territorio visualizando las actividades que realizan en nuestra Reserva, ya que con este evento se pretende visibilizar, fomentar y promocionar los recursos de las reservas.



3 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- Para el lote 1. Reserva de la Biosfera de Monfragüe. Comprende los 14 municipios que integran el espacio protegido (Casas de Millán, Casas de Miravete, Casatejada, Deleitosa, Higuera de Albalat, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril, Torrejón el Rubio) más la pedanía de Villarreal de San Carlos.
- Para el lote 2. Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo internacional. Comprende los 14 municipios españoles que integran el espacio protegido (Alcántara, Brozas, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Membrío, Salorino, Herrerueta, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara, Mata de Alcántara, Piedras Albas, Villa del Rey y Zarza la Mayor).
- Para el lote 3. Reserva de la Biosfera de Monfragüe y de Tajo-Tejo Internacional. Comprende los municipios de ambas Reservas de la Biosfera, especificados en los lotes 1 y 2.



4 OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de asistencia técnica para llevar a cabo las tareas relacionadas con el diseño, organización, coordinación, desarrollo y comunicación del evento "V edición del mes de las Reservas de la Biosfera en Monfragüe y Tajo-Tejo Internacional", para para la dinamización, visualización y promoción y dinamización empresarial de estos territorios UNESCO con el alcance de las prestaciones contempladas en este pliego de prescripciones técnicas.

Las especificaciones técnicas del presente documento tienen la consideración de mínimos en la prestación del servicio, sin que ello suponga limitación para la realización de todas aquellas actividades que aún no previstas sean propias de la naturaleza del servicio, ya que el evento será gestionado y entregado llave en mano. Además, formará parte del contrato el programa de trabajo y actividades que le sean aprobadas al adjudicatario.

El presente contrato está dividido en tres (3) lotes. A continuación, se describe el objeto y prescripciones técnicas de cada uno de ellos.



5 LOTE I: DISEÑO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA V EDICIÓN DEL MES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE.

Descripción de los servicios a realizar:

La empresa adjudicataria de este servicio ,siempre bajo la supervisión, dirección y coordinación del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres deberá:

- Diseñar, elaborar y desarrollar el programa definitivo de actividades que conformarán el evento.

El objetivo final es que el evento sea realmente atractivo y experiencial para el público asistente al tiempo que se integre a la población local y agentes del territorio en aquellas actividades que pudieran aportar valor añadido con sus conocimientos y saberes sobre la reserva de la biosfera (asociaciones, expertos del territorio...), que sea un motor de desarrollo de este espacio ya que dará a conocer patrimonio natural, cultural, gastronomía y los servicios turísticos de este espacio.

Cada una de las actividades que conformen el evento deberán ser aprobada en su alcance, contenido y localización por el equipo responsable de Diputación de Cáceres. Para la elaboración del programa se tendrán en cuenta las prescripciones recogidas en el **anexo I**, las indicaciones del Área y las aportaciones municipales del ámbito de intervención. Además se tendrán en cuenta para el diseño y ejecución de las actividades las medidas sanitarias, de aforos y cuantas otras se impongan como consecuencia del COVID-19.

De manera inmediata tras la adjudicación del contrato, la empresa adjudicataria deberá mantener una primera reunión inicial con el equipo responsable del Área de la Diputación de Cáceres para definir conjuntamente el programa final del evento.

El programa contendrá al menos las siguientes actividades, teniendo el carácter de mínimos los contenidos y gastos asociados recogidos en el anexo I del presente pliego:



Actividad	Localización
Actividad	Localización
Actividad Inauguración JORNADA DE INAUGURACIÓN Representación de los valores de la Reserva de la Biosfera mediante el teatro de sombras : La guardiana de las Reservas de la Biosfera	A determinar
Actividad Deporte y Naturaleza 1-Aves invernantes al atardecer	A determinar
Actividad 2.- Paseos micológicos: ruta interpretada y showcooking	Casas de Miravete
Actividad 3.-Ruta senderista el Valle secreto del Tajo	Jaraicejo
Actividad 4.-Georuta Cerreo Gimio	Villarreal de San Carlos
Actividad 5.-Ruta cicloturista interpretada e-bike	A determinar
Actividad 6.- Ruta senderista interpretada y teatralizada de los bandoleros con proyección de la película "Territoriu de bandolerus"	Serradilla
Actividad 7.-Astroturismo: estrellas y leyendas	A determinar
Actividad 8.-Ruta interpretada en kayak	A determinar
Actividad 9.-Ruta etnobotánica con taller de plantas medicinales	Romangordo
Actividad 10.-Ruta de los puentes y Fuentes	Serrejón
Actividad 11.-Taller de reconexión con la naturaleza al amanecer o atardecer con degustación consciente	A determinar
Actividad 12.- Geocaching	SOLO COORDINACIÓN Y GESTIÓN EL COSTE DE LA ACTIVIDAD LA ASUME ADEME
Actividad 13.-Ruta accesible para personas con discapacidad visual	SOLO COORDINACIÓN Y GESTIÓN EL COSTE LO ASUME ADEME
Actividad 14.-Planetario y observación de estrellas	Torrejón el Rubio
Actividad 15.-Ruta nocturna a los árboles singulares	Mirabel
Actividad 16.- Ruta interpretada a las pinturas rupestres	A determinar
Actividad Cultura y patrimonio 17.-Dehesa y ganadería: Del campo a la mesa	Deleitosa
Actividad 18.-Experiencia dehesa y lidia	A determinar
Actividad 19.-Ruta teatralizada por los trampantojos	Romangordo
Actividad 20.-Taller de arco y arte rupestre	A determinar
Actividad 21Monfragüe, paraíso de leyenda	Torrejón el Rubio
Actividad Gastronomía y productos locales 22-Gastroexperiencia quesera con taller de elaboración artesanal de quesos.	A determinar
Actividad 22Taller de productos cosméticos naturales de las abejas	Higuera de Albalat
Actividad 23-Gastronomía Km0/slow food con showcooking y exposición de productos locales , con taller degustación conciente (producto ecológicos, frescos y de proximidad) Desarrollo detallado propuesto por las empresas licitadoras	Toril
Actividad 1 actividad detallada propuesta por la empresa para completar el número actividades tematizadas del mes.	
PREVISTOS Las empresas que se presenten a la licitación en su presupuesto deberán tener en cuenta el coste de 1000€ para imprevistos.	



El programa final de actividades vendrá configurado por la oferta del adjudicatario, las adaptaciones que al programa de actividades presentada por la adjudicataria realice el Área para ajustarlas al territorio y a la finalidad del evento y complementado con otras actividades que se organicen en colaboración con los Ayuntamientos, asociaciones o el Parque Nacional.

La empresa adjudicataria tendrá en cuenta para el diseño del programa de actividades definitivo las obligaciones que se detallan a continuación:

- Debe garantizarse un mínimo de una actividad por municipio del ámbito de actuación.
- El programa final deberá incluir actividades diurnas y nocturnas, que se programarán preferentemente en fines de semana (sábado mañana y tarde y domingos mañana) y días festivos. Cuando el correcto desarrollo de la actividad conlleve la realización de más de un turno se preverán los mismos.
- Se integrará a la población local en todas aquellas actividades que pudieran aportar un valor añadido con sus conocimientos y saberes sobre la reserva de la biosfera. Para ello, la empresa adjudicataria deberá contactar previamente con asociaciones y personas del territorio que puedan facilitar esta participación.
- Las actividades estarán dirigidas a todos los públicos: infantil, juvenil, adulto, senior, y a la finalización de la misma se implementará con otra actividad realizada a cargo del personal técnico de los centros de interpretación, en lo municipios que cuenten con este recurso, con la finalidad de alargar la estancia de los participantes y de promover el conocimiento de los recursos locales.
- Deberá prestarse especial atención a facilitar la accesibilidad universal en cada actividad.
- El programa final deberá integrar también los eventos que se celebran cada año en el territorio durante el mes de noviembre y diciembre.
- Las actividades están previstas se ejecuten desde el día **28 de octubre y hasta el 4 de diciembre de 2022**.
- Debe garantizarse que todas las actividades sean interpretadas por expertos conocedores de los recursos del territorio y monitores acreditados para cada actividad. Tanto los monitores como los expertos propuestos deberán recibir el conforme por el técnico que realice el seguimiento del contrato.
- Todas las actividades que la empresa adjudicataria organice o apoye en la organización deberán estar aseguradas.
- El personal responsable del desarrollo de la actividad deberá estar identificado convenientemente bien en la ropa o con un elemento identificativo que indique "Personal Mes de la Reserva de Monfragüe" y los logos financiadores del evento.
- La empresa mantendrá con el equipo de ejecución del contrato asignado por parte del Área y con la adjudicataria del lote III y la empresa de RRSS cuantas reuniones sean necesarias para la organización, ejecución y coordinación de las prestaciones objeto de este lote y para el desarrollo de aquellas actividades que deba realizar conjuntamente con la contratista del lote III o en las que deba prestar su colaboración para la consecución de los objetivos establecidos.
- Presentar el programa de actividades en el territorio a las instituciones, agentes sociales y económicos con el fin de informar y hacer partícipe al territorio del evento. Así mismo se realizará una presentación del evento a medios de comunicación en Cáceres.
- Organizar, coordinar y desarrollar las actividades que conforman el programa. La empresa adjudicataria llevará a cabo cuantas gestiones sean necesarias para el correcto desarrollo de cada una de las actividades que integren el programa del mes de la reserva, y como mínimo llevará a cabo las siguientes tareas:
 - Coordinación y gestión del acto inaugural.
 - Organización, coordinación y ejecución de las actividades temáticas que conforman el programa.
 - Coordinación, dinamización y apoyo en la promoción de las actividades ofertadas por los Centros de Interpretación y ayuntamientos u otras entidades del territorio, con el fin de confeccionar un programa completo compuesto por las actividades propias del VI Mes de la Reserva y estas actividades de otras entidades, contribuyendo así a incentivar y motivar al viajero a alargar la estancia y consumir otros servicios turísticos del territorio.
 - Captación de participantes, por diferentes medios, para cada una de las actividades que se van a desarrollar en el programa, también deberá gestionar conjuntamente con la adjudicataria del lote III las inscripciones proporcionando al Área un listado de participantes de cada una de las actividades con un tiempo de antelación suficiente, informando, en su caso, a la empresa de comunicación, a la de Redes Sociales y al personal del Área para el refuerzo de las actividades en redes sociales, en caso de insuficiente participación o modificación de fechas/actividades/ubicación.
 - Deberá entregar el contenido del programa completo cerrado a la empresa del lote III, y para que la difusión del mismo se realice con la mayor antelación y así los interesados puedan planificar su viaje y contratar alojamientos.



- En cuanto a la admisión a las actividades, se le dará preferencia a aquellas personas que además de la actividad hayan reservado algún servicio de alojamiento en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y puedan acreditarlo.
- Inscripciones. El plazo de inscripción se cerrará en la web a las 18 horas del día anterior a la celebración de la actividad y se facilitará un teléfono de contacto de la organización para poder inscribirse hasta completar aforo o gestionar incidencias, que estará operativo al menos hasta las 22:00 horas del día anterior y desde las 8:00 del día de la actividad. La empresa de organización indicará a la empresa de comunicación si se ha completado el aforo de la actividad para indicarlo en la web.
- Confirmación de inscritos. La adjudicataria deberá reconfirmar, un día antes de la actividad, la asistencia de los inscritos por vía telefónica a fin de completar las plazas y poder cubrir las vacantes con la lista de reservas si existiera.
- Envío del listado final de participantes a la contratista del lote III con el fin de que ésta cuente con el número real de participantes de cada actividad.
- Envío de e-mail de agradecimiento. A la finalización de cada actividad la adjudicataria enviará a los participantes un correo electrónico de agradecimiento por su participación, así como el envío de una fotografía de grupo de la actividad y vídeo resumen de un máximo de 1 minuto de duración de los mejores momentos de la actividad.
- Realización de material gráfico (mínimo 5 fotografías, una de ellas será de grupo, y 1 vídeo editable de máximo 1 min. de duración en movimiento, no se admitirá carrusel de fotografías, incluyendo actividades y lugar de celebración) de cada actividad durante su desarrollo, para su difusión en redes sociales. Este material deberá ser enviado a la empresa del Lote III y a la empresa de Redes Sociales.
- Control de la ejecución de cada actividad. Deberá haber al menos un/a representante de la empresa organizadora en cada actividad, cuya función principal sea la de velar por la correcta ejecución de la misma antes, durante y después de su realización, presentar el evento y la actividad, resolver cuantas incidencias puedan producirse, realice además fotografías y el vídeo, lleve el recuento y control de los participantes. Identificará a los participantes en la actividad con una pulsera tipo tyvek o similar impresa logotipo de evento.
- Promoción y comunicación, deberá coordinarse con la empresa adjudicataria del lote III y con la de Redes Sociales para contribuir a la máxima difusión del evento tanto en las actividades preparatorias (redacción de la información del desarrollo de las actividades, selección de fotografías que acompañen las actividades o a la cartelería...), como durante el desarrollo del mismo y a su finalización, así como en todo lo relacionado a la gestión de los participantes.
- Evaluación de las actividades. La adjudicataria diseñará conjuntamente con el lote II una encuesta de satisfacción de cada actividad realizada. Esta encuesta deberá estar disponible en la web/aplicación del Mes de la Reserva, para su realización inmediata desde un dispositivo móvil. El cuestionario de satisfacción será sencillo para ser cumplimentado in situ por parte de cada participante tras la finalización de cada actividad. El cuestionario definitivo deberá contar con el visto bueno del Área. Deberá incluir entre otra información: dirección de correo electrónico, perfil de la persona participante, procedencia, intereses, propuestas para próximas ediciones, valoración de la organización, de la actividad y medios por el que ha tenido conocimiento de la actividad. Deberá incluir la firma que autorice el uso de esos datos con fines de promoción turística, aceptando recibir periódicamente información sobre noticias y promociones del destino. Deberá realizarse el procesado y análisis de esta información y entregarse en la memoria final.
- La empresa adjudicataria deberá trasladar el programa definitivo de actividades para que la empresa adjudicataria del lote III haga el diseño, maquetación e impresión de los programas, así como la información necesaria de las actividades para la elaboración del contenido (texto y fotografías) de las actividades que contendrá la web del evento. Asimismo, deberá informarle con la suficiente antelación de cualquier alteración del programa de actividades para que la web, las redes sociales y las notas de prensa tengan en todo momento la información actualizada. De igual modo deberá enviarle imágenes y vídeos durante la realización de las actividades para su difusión en redes sociales y volcado en web.
- Entregar una memoria parcial de las actividades con presupuesto detallado de gastos de cada actividad junto con la primera factura del evento y en los 7 días después de la finalización del mismo una memoria final del desarrollo del mismo y del presupuesto detallado de gastos de cada actividad que incluya, como mínimo, los siguientes contenidos: descripción detallada de cada actividad, gastos realizados en cada una de ellas con el importe por conceptos, monitores, número de participantes, imágenes (al menos 5) durante su realización, vídeo de la actividad, incidencias que se hubieran



ocasionado, resultados y principales conclusiones de la misma, satisfacción de los participantes, propuestas de mejora, así como su impacto sobre el conjunto de actividades.

➤ **Plazo de ejecución**

- El diseño del programa definitivo deberá estar terminado y aprobado en el plazo de 4 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. Se entregará a la empresa adjudicataria del lote III en formato editable (Word, excell, pdf...) para su diseño y maquetación y deberá tener la aprobación del Área.
- Las actividades están previstas se ejecuten entre el **28 de octubre y 4 de diciembre de 2022**.
- El programa complementario de actividades de los centros de interpretación y ayuntamientos durante el evento deberá estar recopilada y estructurada, con el visto bueno del Área y a disposición de la adjudicataria del lote III antes de la puesta en marcha de la página web del evento.



6 LOTE II: DISEÑO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA VI EDICIÓN DEL MES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TRANSFRONTERIZA TAJO-TEJO INTERNACIONAL

De manera inmediata tras la adjudicación del contrato, la empresa adjudicataria deberá mantener una primera reunión inicial con el equipo responsable del proyecto de la Diputación de Cáceres para definir conjuntamente el programa final del evento.

➤ Descripción de los servicios a realizar

La empresa adjudicataria de este lote, siempre bajo la supervisión, dirección y coordinación del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres, deberá realizar las tareas necesarias para diseñar el programa de actividades del mes de la reserva. En caso que sea necesario, se tendrán en cuenta para el diseño y ejecución de las actividades las medidas sanitarias, de aforos y cuantas otras se impongan como consecuencia del COVID-19.

En relación al programa de actividades del Mes de la Reserva la empresa adjudicataria deberá:

- Diseñar y elaborar el programa definitivo de actividades. Cada una de las actividades deberá ser aprobada en su contenido y localización por el equipo responsable de Diputación de Cáceres.
- Presentar el programa de actividades en el territorio a las instituciones, agentes sociales y económicos con el fin de informar y hacer partícipe al territorio del evento. Así mismo, se realizará una presentación del evento a medios de comunicación en Cáceres.
- Organizar, coordinar y desarrollar las actividades que conforman el programa. La empresa adjudicataria llevará a cabo cuantas gestiones sean necesarias para el correcto desarrollo de cada una de las actividades que integren el programa del mes de la reserva, y como mínimo llevará a cabo las siguientes tareas:
 - Organización, coordinación y ejecución de las actividades que conforman el programa.
 - Coordinación de las actividades organizadas por otras entidades que se inserten en el programa.
 - Organización, desarrollo, coordinación y sistematización de la oferta turística específica que oferten los empresarios durante el evento.
 - Realización de material gráfico (mínimo 5 fotografías, una de ellas será de grupo, y 1 vídeo editable de máximo 1 min. de duración en movimiento, no se admitirá carrusel de fotografías, incluyendo actividades y lugar de celebración) de cada actividad para su difusión en redes sociales. Este material deberá ser enviado a la empresa adjudicataria del lote III.
 - Control de la ejecución de cada actividad. Deberá haber un/a representante de la empresa organizadora en cada actividad, cuya función principal sea la de velar por la correcta ejecución de la misma antes, durante y después de su realización, resolver cuantas incidencias puedan producirse, realice además fotografías, lleve el recuento y control de los participantes y realice la encuesta de satisfacción.
 - Captación de participantes, por diferentes medios, para cada una de las actividades que se van a desarrollar en el programa, también deberá gestionar conjuntamente con la adjudicataria del lote III las inscripciones proporcionando al Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo un listado de participantes de cada una de las actividades con un tiempo de antelación suficiente, informando, en su caso, a la empresa de comunicación y al personal de Diputación de Cáceres para el refuerzo de las actividades en redes sociales, en caso de insuficiente participación o modificación de fechas / actividades/ ubicación.
 - Inscripciones. El plazo de inscripción se cerrará en la web a las 18 horas del día anterior de la celebración de la actividad y se dará un teléfono de contacto de la organización para poder inscribirse hasta completar aforo o gestionar incidencias. La empresa de organización indicará a la empresa de comunicación si se ha completado el aforo de la actividad para indicarlo en la web.
 - Confirmación de inscritos. La adjudicataria deberá reconfirmar, un día antes de la actividad, la asistencia de los inscritos por vía telefónica a fin de completar las plazas y poder cubrir las vacantes con la lista de reservas, si existiera.
 - Envío de la lista definitiva de participantes a la adjudicataria del lote III con el fin que ésta cuente con el número real de participantes de cada actividad.
 - Envío de mail de agradecimiento. A la finalización de cada actividad la adjudicataria enviará a los participantes un correo electrónico de agradecimiento por su participación, así como el envío de una fotografía de grupo de la actividad y un vídeo resumen de un máximo de duración de 1 minuto.
 - Promoción y comunicación, deberá coordinarse con la empresa adjudicataria del lote III para contribuir a la máxima difusión del evento tanto en las actividades preparatorias como durante el



CULTURA (6)	saber".				
	Ruta teatralizada de "Alcántara de leyenda"	Tarde/noche	Máximo 40 personas	General y/o familiar	Alcántara
	Descubre los creadores de Tajo Internacional. Actividades relacionadas con la vida cotidiana del Neolítico y Calcolítico (Cerámica y pinturas). Visita a la Cueva de El Buraco y dólmenes de La Lagunita.	Mañana	C.I. de la Cultura Dolménica	General y/o familiar	Santiago de Alcántara
	Trashumancia: Ruta con pastor y ovejas y talleres para niños sobre trashumancia	Mañana	Aproximadamente 50 personas.	Público familiar	Brozas (durante las jornadas de la Trashumancia)
	Por definir				Cedillo
ACTIVO y AVENTURA (4)	Ruta BTT	Mañana		General	Zarza la mayor
	Ruta en patinete eléctrico a la Charca Grande y por los murales de Salorino	Mañana	Máximo 20 personas	General	Salorino
	Escalada	Mañana	Máximo 20 personas	General	Puerto Roque (Valencia de Alcántara)
	Kayak por el Tajo	Mañana	Máximo 26 personas	General	Herrera de Alcántara
GASTRONOMÍA Y PRODUCTOS LOCALES (5)	Ruta micológica por la dehesa bohoyal y showcooking de platos con setas, hongos y vino de la tierra	Mañana	20 personas	Público general	Mata de Alcántara
	Dehesa, ganadería y secadero	Mañana	Visita a una finca en una dehesa para conocer la montanera y posteriormente vista a un secadero de jamones y paletas ibéricas	General y/o familiar	Herrera de Alcántara
	Ecomercado sostenible	Mañana		General y/o familiar	Salorino
	Por definir				Carbajo
	Visita a explotación de huevos ecológicos y taller cocina con huevos	Mañana	Guía de la actividad y taller de cocina	General y/o familiar	Herreruela
1 Actividad propuesta por las empresas licitadoras que complementen el programa de actividades					



* Las empresas que se presenten a la licitación en su presupuesto deberán tener en cuenta el coste de 1000€ para imprevistos.

La empresa adjudicataria tendrá en cuenta para el diseño del programa de actividades definitivo las obligaciones que se detallan a continuación:

- Debe garantizarse un mínimo de **una actividad por municipio** en la zona española de la reserva de la biosfera: Valencia de Alcántara, Brozas, Zarza la Mayor, Alcántara, Herrerueta, Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Piedras Albas, Salorino, Membrío, Carbajo y Cedillo.
- Las actividades se programarán en fines de semana (sábado mañana y tarde y domingo mañana) y días festivos.
- Las actividades estarán dirigidas a todos los públicos: infantil, juvenil, adulto, senior.
- Se integrará a la población local en todas aquellas actividades que pudieran aportar un valor añadido con sus conocimientos y saberes sobre la Reserva de la Biosfera. Para ello, la empresa adjudicataria deberá contactar previamente con asociaciones y personas del territorio que puedan facilitar esta participación.
- Deberá prestarse especial atención a facilitar la accesibilidad universal en cada actividad.
- El programa final deberá integrar también los eventos que se celebran cada año en el territorio durante el mes de noviembre, tales como El Magusto de Carbajo, la Jornada sobre Trashumancia de Brozas, etc.
- Debe garantizarse que **todas las actividades sean interpretadas por expertos concedores de los recursos del territorio y monitores acreditados para cada actividad.**

Todas las actividades que la empresa adjudicataria organice o apoye en la organización deberán estar aseguradas.

El personal responsable del desarrollo de la actividad deberá estar identificado como "Organización Mes de la Reserva de la Biosfera Tajo-Tejo Internacional" y los logos financiadores del evento.

La empresa mantendrá con el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo y con la adjudicataria del lote III cuantas reuniones sean necesarias para la organización, ejecución y coordinación de las prestaciones objeto de este lote y para el desarrollo de aquellas actividades que deba realizar conjuntamente con la contratista de lote III o en las que le deba prestar su colaboración para la consecución de los objetivos establecidos.

➤ **Plazo de ejecución**

- El diseño del programa definitivo deberá estar terminado y aprobado en el plazo de 4 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. Se entregará a la empresa adjudicataria del lote III para su diseño y maquetación y deberá tener la aprobación del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.
- Las actividades están previstas que se ejecuten desde el día **28 de octubre hasta el 4 de diciembre de 2022.**
- 7 días después de finalizar el programa de actividades, la empresa adjudicataria deberá entregar una memoria final del desarrollo del mismo y del presupuesto que incluya, como mínimo, los siguientes contenidos: descripción detallada de cada actividad, monitores, número de participantes, imágenes (al menos 5) durante su realización, incidencias que se hubieran ocasionado, resultados y principales conclusiones de la misma, satisfacción de los participantes, propuestas de mejora, así como su impacto sobre el conjunto de actividades.



7 LOTE III: PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL MES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA EN MONFRAGÜE Y EN TAJO-TEJO INTERNACIONAL

La empresa adjudicataria de este lote, siempre bajo la supervisión, dirección y coordinación del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres deberá realizar las siguientes acciones:

➤ PÁGINA WEB DEL MES DE LA RESERVA E INSCRIPCIONES

Desarrollo, diseño, gestión, actualización y ampliación del contenido de la web del evento.

- Se utilizará el dominio <https://mesdelareservabiosfera.es/>
- La web contará con versión en portugués implementada. La empresa será la responsable de la traducción de la totalidad de los contenidos a este idioma.
- Incluirá el mantenimiento durante 3 meses una vez finalizado el evento, así como el soporte técnico, desde que esté operativa la página web hasta la finalización del mantenimiento, para asegurar el correcto funcionamiento del sitio durante ese período de tiempo.
- Se tendrán en cuenta los estándares de accesibilidad y compatibilidad con dispositivos móviles, ofreciendo un diseño “responsive” que se adapte al tamaño de la pantalla que se esté utilizando y una carga rápida en la web.
- La arquitectura de la página es susceptible de ser modificada, redistribuyendo, suprimiendo o añadiendo nuevos apartados o funcionalidades a la misma, siempre bajo las directrices del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres
- Los contenidos serán dinámicos y se adaptarán al desarrollo del evento, actualizándose a medida que vayan celebrándose las actividades, destacando los contenidos en cada momento en la página principal y añadiendo información sobre el desarrollo de las diferentes actividades a medida que se produzcan.
- Se incluirán las etiquetas de google analytics y un píxel de seguimiento de Facebook para poder analizar todos los datos referentes a visitas, datos demográficos, procedencia de los visitantes, conversiones y rendimiento de la campaña de comunicación.
- Se enviarán semanalmente los informes de análisis de datos de visitas a la web, procedencia, comportamiento de los visitantes y conversiones.
- La web incluirá al menos las siguientes secciones:
 - Presentación en la que se defina, como mínimo, en qué consiste la Reserva y objetivos de la celebración del Mes de la Reserva.
 - Información genérica sobre la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y de Tajo-Tejo Internacional.
 - Programa de actividades para cada Reserva. Programa de actividades completo y ficha de cada actividad con información individual de la misma (requisitos, horario, itinerario...). Finalizada la actividad la ficha se modificará para incluir un resumen del desarrollo de la misma y el material multimedia producido durante el evento, como vídeos o fotografías. El programa a medida que vaya avanzando irá modificando su apariencia destacando las siguientes actividades.
 - Un apartado especial para el programa complementario de actividades organizadas por otras entidades del territorio como Centros de Interpretación y ayuntamientos, dirigidas a los participantes, que se diseñarán con el objetivo de alargar la estancia y estimular el consumo en el destino. La empresas adjudicatarias del lote I y II colaborarán en la recogida y sistematización de la información. La empresa adjudicataria de este lote III tendrá que redactar o adaptar los textos y fotografías para que resulten atractivos atendiendo a la finalidad pretendida. Estas actividades deberán presentarse en la web de manera que al inscribirse en una actividad del Mes de la Reserva en un municipio concreto, el usuario visualice la oferta de estas actividades complementarias del mismo municipio o cercano (que estarán programadas para ese mismo fin de semana) y el proceso de inscripción a las mismas.
 - Enlace a la página web de cada Reserva y aquellas otras que resulten idóneas para su mayor difusión y que ofrezcan soporte al turista para organizar su viaje a cada reserva.
 - Además, incluirá el catálogo de empresas turísticas de Monfragüe y la oferta turística específica del evento en ambas reservas.
 - Sala de prensa virtual. En ella se insertarán las notas de prensa que se redacten, material multimedia, descarga de documentos, etc.
 - Buzón de sugerencias
 - Enlaces a perfiles de RRSS.



- Mantenimiento del blog. Se realizarán al menos dos entradas semanales, resumiendo las actividades desarrolladas en el Mes de la Reserva en cada uno de los dos territorios. El blog podrá contener otro tipo de entradas relacionadas con el destino o el sector turístico, siempre con la supervisión del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres.
- Inclusión de las encuestas de satisfacción de las actividades: Se diseñará el contenido de la encuesta junto con el lote I y II. Se realizará el análisis de los datos.

➤ GESTIÓN DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES.

Se diseñará una herramienta para gestionar de forma online la asistencia a las diferentes actividades de los participantes interesados. Mediante la misma los interesados podrán inscribirse de forma sencilla, recibiendo además:

- Una confirmación inmediata por email y sms o whatsapp con la ficha del evento, lugar de celebración, horarios, requisitos, etc. o posibles eventualidades como cancelaciones.
- Recordatorio de la actividad dos días antes.
- La aplicación se bloqueará a las 18 horas del día anterior de la celebración de la actividad y se dará un teléfono de la organización para poder inscribirse hasta completar aforo o gestionar incidencias.
- Se diseñará un sistema que otorgue prioridad en la inscripción de las actividades a las personas que acrediten tener reservado un servicio de alojamiento, frente a las personas que no lo tengan.
- La empresa de organización indicará si a través del teléfono se ha completado el aforo de la actividad a la empresa de comunicación para indicarlo en la web.
- Las inscripciones deberán contener la siguiente información: nombre completo, correo electrónico, teléfono, edad, sexo y lugar de residencia de los inscritos. Una persona podrá inscribir un máximo de 3 acompañantes en la misma solicitud.
- El sistema deberá limitar el aforo en caso de ser necesario y facilitará a cada participante un código único que lo identificará y será la confirmación de su inscripción, así como un sistema de reservas para cubrir eventuales bajas.
- Cada persona podrá solicitar su participación a un máximo de 3 actividades e indicará su orden de preferencia, que será tenido en cuenta para la confección de los listados de inscritos y de reservas para las actividades.
- El sistema dará acceso para que la empresa de organización y Diputación de Cáceres consulte en cualquier momento el estado de las inscripciones.
- La totalidad de textos y contenidos audiovisuales generados para la web <http://www.mesdelareservabiosfera.es/>, pasarán a ser propiedad exclusiva de Diputación de Cáceres.
- La empresa adjudicataria asumirá la responsabilidad legal de los permisos pertinentes para la utilización de las imágenes y de las autorizaciones necesarias para la recopilación y uso de las direcciones de correo electrónico con fines informativos y promocionales.
- Plazo de ejecución: La web ha de estar en funcionamiento como mínimo 30 días antes del inicio del evento y hasta la finalización del período de mantenimiento.

➤ ACCIONES DE COMUNICACIÓN EN Prensa

- Elaboración de un dossier de prensa que se enviará a medios locales, regionales, nacionales, de España y Portugal (solamente sobre las acciones en el Mes de la Reserva de Tajo Internacional), al menos con 15 días de anticipación al inicio del evento.
- Elaboración y envío de notas de prensa a distintos medios (regionales, nacionales, españoles y portugueses) antes, durante y después del evento y actividades.

Las notas y dossier de prensa para medios portugueses serán redactadas en portugués y revisadas por nativo experto en turismo.

- Se enviará al menos una nota de prensa con el anuncio de las actividades del fin de semana, y otra nota de prensa con posterioridad a cada fin de semana, con el resumen de las actividades realizadas y su repercusión.
- La información básica de las actividades y fotografías serán suministradas por las empresas adjudicatarias de los lotes I y II.

Las notas de prensa habrán de contar con la aprobación del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo antes de ser enviadas a los medios.

La comunicación se iniciará 15 días antes del inicio del evento y durará hasta la finalización del mismo, en el que se emitirá una nota de prensa con el balance del Mes de las Reservas.



➤ **ADAPTACIÓN DE LA IMAGEN PROMOCIONAL. DISEÑO DE SOPORTES PROMOCIONALES. IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN.**

DISEÑO

- Adaptación de la imagen genérica del evento utilizada en las anteriores ediciones, entre otras, a cartelería, banners, roll up... así como a cualquier otro soporte promocional o publicitario (online o escrito) realizado o no por la adjudicataria.
- Diseño, edición y maquetación de:
 - Cartel general del evento que incluya código QR enlazado a la web www.mesdelareservabiosfera.es
 - Versión en portugués del cartel general del evento que incluya código QR enlazado a la versión en idioma portugués web www.mesdelareservabiosfera.es
 - Cartel del programa completo de actividades en RB de Monfragüe
 - Cartel del programa completo de actividades en RB de Tajo Internacional
 - Cartel del programa completo de actividades en RB Tajo Internacional en idioma portugués
 - un cartel con las actividades semanales de RB de Monfragüe
 - un cartel con las actividades semanales de RB de Tajo Internacional
 - un cartel individual para cada una de las actividades de ambas Reservas
 - elementos que precisen las empresas de organización para el desarrollo de algunos eventos concretos y que no estén contemplados.
- Banners en distintos tamaños para su adaptación a distintos soportes promocionales digitales y adaptación a prensa escrita (media página y página completa).
- Compilación y maquetación de la oferta de actividades complementaria de los Centros de Interpretación y ayuntamientos. Esto supondrá además reelaborar o adaptar los textos y fotografías para que resulten atractivos atendiendo a la finalidad pretendida.

Los diseños definitivos se entregarán en formato PDF editable.

Las traducciones en portugués serán por cuenta de la adjudicataria y se realizarán preferentemente por expertos traductores nativos.

La imagen y logotipos serán aportados a la empresa adjudicataria por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres, que será quien apruebe los diseños definitivos antes de su impresión.

El diseño de la imagen genérica del evento Mes de la Reserva deberá estar terminado y aprobado 5 días naturales después de la adjudicación del contrato.

IMPRESIÓN

- Cartel genérico: A2 (42*59,4cm). A todo color. Papel cyclus offset de 140g. En un extremo del cartel se incluirá la nota "impreso en papel reciclado"
 - 900 unidades del cartel general del evento
 - 100 ejemplares del cartel general del evento en versión idioma portugués

DISTRIBUCIÓN

- Cartel general del evento:
 - 300 unidades a distribuir entre los pueblos de Tajo
 - 300 unidades a distribuir entre los pueblos de RBM
 - 300 unidades a distribuir en Cáceres, Plasencia, Trujillo, Coria, Moraleja, Navalmoral de la Mata, Badajoz y Mérida.
- Cartel general del evento en idioma portugués:
 - 100 unidades a distribuir en Castelo Branco, Marvão, Castelo de Vide, Idanha-a-Nova y Monsanto y en oficinas de turismo cercanas al territorio.

➤ **ENTREGABLES**

- Elaboración y entrega del informe final con su análisis pormenorizado de las estadísticas, además de las incidencias surgidas y aquellas propuestas que desde su conocimiento contribuya a mejorar ediciones futuras.
- Control semanal de resultados (estadísticas).



- Todos estos entregables deberán obtener la validación del equipo del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo y se repetirán cuantas veces sea necesario hasta obtener los resultados adecuados
- La empresa a la finalización del contrato entregará para cada territorio de forma individualizada un informe de ejecución descriptivo y analítico de todas las tareas realizadas, en el que se hará mención al menos a los siguientes apartados:
 - Página web.
 - Listado de participantes en las actividades. Entrega de todos los *leads* generados
 - Datos e informe interpretativo de la analítica de la web correspondiente al periodo anterior y durante la celebración del Mes de la Reserva
 - Notas de Prensa, en castellano y Portugués
 - Dossier de prensa, en castellano y portugués
 - Listado de medios contactados
 - Plan de Comunicación Tajo Internacional
 - Plan de Comunicación Monfragüe
 - Distribución de materiales impreso y memoria fotográfica de la colocación de la cartelería.
 - Propuestas de mejora.
 - Además se anexará:
 - Dossier de prensa y notas de prensa en castellano y portugués.
 - Archivos en formato jpg y pdf editable de la imagen promocional adaptada a los siguientes elementos:
 - Diseños genéricos del Mes
 - Diseños en PDF editables de Tajo Internacional (cartelería, tríptico del programa, catálogos, banners...)
 - Diseños de PDF editables de Monfragüe (cartelería, tríptico del programa, catálogos, banners...)
 - Back-up de todo lo volcado en la página web.

Plazo de ejecución:

- El diseño de la imagen genérica del evento para todos los soportes del Mes de la reserva deberá estar terminado y aprobado 5 días después de la adjudicación del contrato.
- El material promocional se entregará las instalaciones de Diputación en C/Pintores 10 de Cáceres.
- La cartelería se repartirá al menos con 10 días de antelación del comienzo del evento.



8 EQUIPO TÉCNICO A ADSCRIBIR PARA LA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS.

Para cada uno de los lotes, y para garantizar la correcta ejecución de las prestaciones, se designará al menos una persona coordinadora y/o responsable, perteneciente a la plantilla de personal de la empresa contratista, con formación y experiencia, de al menos tres años en el ámbito de la gestión de las prestaciones específicas de cada lote, conducción de equipos de trabajo y trato con usuarios, que tendrá entre sus obligaciones las que se recogen en el PCAP.

Para los lotes I y II. Se adscribirá un equipo operativo multidisciplinar compuesto por un mínimo de 1 monitor por cada 20 participantes y actividad, con la titulación y/o experiencia y la formación específica necesaria para la correcta prestación de cada una de las actividades a desarrollar según la propuesta de programa de actividades planteada por la contratista y aceptada por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

Para la ejecución del lote III la empresa adjudicataria deberá contar además de un coordinador, como mínimo con los siguientes perfiles profesionales, integrando el equipo técnico al menos 4 personas:

- Periodista experto en recursos y promoción turística de las reservas de las biosferas de Monfragüe y Tajo Internacional.
- Diseñador gráfico.
- Programador web.
- Persona con conocimiento suficiente del idioma portugués, preferiblemente nativo experto en Turismo, para realizar las comunicaciones y publicaciones referentes al Mes de la Reserva de Tajo Internacional



9 PLAZO DE EJECUCIÓN

- Lotes I y II. 4 meses desde la formalización del contrato. Las actividades prevén iniciarse el día 28 de octubre y finalizarse el 4 de diciembre de 2022.
- Lote III. 4 meses desde la formalización del contrato.
- Excepcionalidad para duración del contrato y plazos de prestación de los servicios por causa de la COVID-19
- Teniendo en cuenta los acontecimientos ligados al estado de alarma y emergencia en España, recientemente vividos, por causa de la crisis sanitaria debida a la COVID-19, en el caso de que volvieran a producirse situaciones de confinamiento de la población y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona geográfica que abarca el ámbito de actuación del presente contrato, se propone extender la fecha de finalización de los servicios por el periodo de duración de dicha situación en los siguientes términos:
- El personal técnico responsable del contrato por parte de la Diputación de Cáceres estudiará, junto con la empresa adjudicataria, las situaciones y casuística particulares de cada uno de los servicios que se incluyen en el presente contrato para determinar la paralización de los mismos y/o la extensión de los plazos establecidos para su finalización.
- Extensión de la fecha de finalización de los servicios determinados y de los plazos de ejecución y entrega de los mismos en la misma proporción de tiempo que la duración del estado de alarma, confinamiento y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona de actuación del presente contrato, en aquellos servicios que sea materialmente imposible realizar por motivos del COVID-19.
- En el caso de que el equipo técnico responsable del contrato decida que alguna de las actuaciones del contrato no se puede realizar, se resolverá el contrato abonándose exclusivamente las prestaciones que hayan sido realizadas y el importe correspondiente a los gastos de gestión y coordinación.
- La presente condición de excepcionalidad no implicará en ningún caso modificaciones en el contenido del contrato ni de los servicios a realizar, salvo que el equipo técnico responsable del contrato por parte de Diputación así lo determine.



10 INICIO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

- Corresponde a la Diputación de Cáceres ejercer de una manera continuada y directa el control y vigilancia de los trabajos. A este fin, la adjudicataria facilitará el examen de cualquier proceso o fase del trabajo, por lo que la empresa adjudicataria deberá fijar un calendario de reuniones de seguimiento.
- La dirección de los trabajos será ejercida por un representante del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres que actuará de coordinador y supervisor. Así mismo, toda actuación deberá contar con el visto bueno y conformidad de la Diputación de Cáceres que en todo momento podrá indicar variaciones en las directrices del trabajo.
- La unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo. El seguimiento técnico del contrato será realizado por el equipo técnico de Reserva de la Biosfera de Monfragüe y de la Reserva de la Biosfera de TajoTejo Internacional



11 PROPIEDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

➤ PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La propiedad intelectual del proyecto y de todos los productos generados corresponde exclusivamente a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por lo que el contratista no podrá hacer uso de dicho material, ni publicar, divulgar o proporcionar a tercero ningún dato o documento procedente de los trabajos de no mediar consentimiento expreso de la Diputación de Cáceres, propietaria de los mismos, obligándose a resarcir al mismo por los perjuicios que por incumplimiento de dicho compromiso pudieran arrojársela. La Diputación de Cáceres se reserva en exclusiva el derecho de explotación de los trabajos encomendados al adjudicatario, al que queda prohibido cualquier tipo de explotación. El contratista será responsable de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial o comercial de los materiales, procedimiento, equipos utilizados en la ejecución del contrato y trabajos entregados a la Diputación de Cáceres.

➤ CONFIDENCIALIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El adjudicatario se encuentra obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos (en adelante, RGPD) y, en lo que no se oponga a éste, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El adjudicatario se comprometerá a mantener en secreto todos los datos e informaciones facilitados por LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES y que sean concernientes a la prestación del Servicio aquí regulado, así como cuantos otros datos se obtengan en la ejecución del contrato.

En cualquier caso, el adjudicatario queda sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales. El nivel de protección de datos será medio.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA EN DINAMIZACIÓN
Y GESTIÓN DE PROYECTOS

EL TÉCNICO EN TURISMO

Fdo.: Ana Flores de Lizaur Claver

Fdo.: Mario Suárez Zabala



Descripción y necesidades mínimas de las actividades.
<p>Inauguración mes de la Reserva de la Biosfera.</p> <p>Intervención de mínimo 2 ponentes representativas de la historia de Monfragüe y/o de las Reserva de las Biosferas, obsequio de tres cajas de productos D.O (valorada en 30€/pax), Traslados, alojamientos y gastos asociados a la participación de los intervinientes</p> <p>Servicio de catering para asistentes. Precio 12€/pax.</p> <p>Servicio de azafato/a y presentador/a del espectáculo, invitados y moderación del acto. La presentadora realizará el guión y el contenido tanto del acto de luz y sonido como del homenaje.</p> <p>Diseño del programa inaugural e invitación; envío de mailing invitados y seguimiento de confirmaciones de asistencia.</p> <p>Además deberá disponer para la inauguración: atril, mesa de intervenciones y sillas para los asistentes. Ploter y faldon.</p> <p>Deberá gestionar y coordinar el evento.</p> <p>Lugar: A determinar</p> <p>Duración: 2horas aprox.</p> <p>Tipo de público: Personal técnico, representantes de todos los municipios del territorio y público en general.</p> <p>Número mínimo de participantes: 50 personas.</p> <p>El diseño del programa del acto inaugural, la propuesta de intervenciones y personaje a homenajear; la invitación a autoridades y detalle-obsequio se hará de manera coordinada con el equipo técnico del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.</p> <p>Las empresa licitadoras no podrá estimar el coste de esta actividad por un importe inferior 2.500€ iva excluido y deberá especificar todos y cada uno de los costes que lleva su propuesta.</p> <p>-Representación de los valores de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe mediante el teatro de sombras : La guardiana de Monfragüe</p> <p>En la inauguración del mes dentro de las jornadas se realizará una representación que transmitirá la importancia de preservar nuestra cultura , nuestras raíces y nuestras formas de vida puesto que, junto con los recursos naturales y patrimoniales de este espacio ,es lo que nos hace singulares .</p> <p>Duración: 2,5 horas.</p> <p>Para la designación de la empresa se consultará el catálogo de Artistas Extremeños de la Diputación Provincial de Cáceres</p>
<p>1.-Las aves invernantes al atardecer.</p> <p>Itinerario guiado en autobús para conocer los hábitos y el hábitat de una especie emblemática de la reserva en los predormideros/dormideros.</p> <p>Medios mínimos a aportar: Personal experto en ornitología y en los recursos naturales de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, material óptico (2 telescopios y 2 prismáticos para cada 4 participantes), guías de aves y material de apoyo.</p> <p>Servicio de traslado en autobús de los participantes durante la actividad.</p> <p>Lugar: La Bazagona/Ubicación alternativa propuesta por la adjudicataria.</p> <p>Duración: 1sesión en horario de tardede 4 horas aprox.</p> <p>Tipo de público: Todo tipo de público.</p> <p>Número mínimo de participantes: 20 personas.</p> <p>Servicio de traslado en autobús de los participantes.</p> <p>Los guías de estas actividad correrá a cargo de los técnicos del Parque Nacional de Monfragüe.</p>
<p>2.-Paseo micológico : ruta interpretada y showcooking.</p> <p>Paseo guiado e interpretado por el entorno de Casas de Miravete para identificar las especies de setas presentes, conocer sus características y las especies comestibles.</p> <p>La ruta terminará con una demostración en vivo por parte de un/a cocinero/a que realice a la vista de los participantes varias elaboraciones de platos y tapas a base de setas. Los participantes degustarán 5 tapas por persona y un plato de arroz, todos elaborados a base de setas.</p> <p>Medios mínimos a aportar: Personal experto en micología de la RBM, servicio de cocinero/a, alimentos y utensilios (cocina/desechables) necesarios para la elaboración y servicio de comida.</p>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2VGE05S40PZ0ZS6965W57U2L4DRG7A>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2VGE05S40PZ0ZS6965W57U2L4DRG7A | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICA DE DINAMIZACION Y GESTION Y PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)
 MARIO SUAREZ ZABALA - TECNICO EN TURISMO (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 26/05/2022 10:21
 Página: 23/30



<p>Lugar: Casas de Miravete Duración: 5 horas aprox. Tipo de público: Público adulto principalmente. Número mínimo de participantes: 30 personas. Se valorará positivamente la participación y apoyo de la Sociedad Micológica Extremeña y ACO CERES.</p>
<p>3.-Ruta senderista al valle Secreto del Tajo. Ruta senderista por distintos enclaves de la dehesa en la que nos acompañarán incontables encinas y charcas. Podremos observar flora, fauna y avifauna típica de esta época del año en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe. Accederemos a un lugar privilegiado como es el “Salto del Corzo Medios mínimos a aportar: Personal experto en los recursos naturales de la RB Monfragüe y en la dehesa y su aprovechamiento, material preciso para desarrollar la actividad adecuadamente y picnic con productos típicos. Lugar: Sin determinar. Duración: 6 horas. Tipo de público: senderistas Número mínimo de participantes: 20 personas</p>
<p>4-Georuta: Cerro Gimio Actividad de interpretación geológica de las serretas de cuarcita armoricana que cruzan la reserva de la Biosfera de Monfragüe para profundizar en el conocimiento, formación y características de la Cuarcita Armoricana. Medios mínimos a aportar: Personal experto en geología del territorio y servicio de autobús para el traslado de los participantes a los diferentes puntos de la visita. Lugar: Sin determinar. Duración: 3 horas. Tipo de público: Público interesado en geología. Número mínimo de participantes: 20 personas. Se valorará positivamente la participación y apoyo de la Asociación Geológica de Extremadura.</p>
<p>5.- Ruta cicloturista interpretada en e-bike Ruta en bicicleta eléctrica de dificultad media-baja. Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia y bicicletas eléctricas para los participantes. Lugar: A determinar Duración: 4 horas. 2 salidas en horario de mañana/tarde de 2 horas cada una. Tipo de público: Público adulto. Número mínimo de participantes: 16 personas, 8 personas por turno.</p>
<p>6.-Ruta senderista interpretada y teatralizada de los bandoleros con proyección de la película “Territori de bandoleros” en la casa de la cultura de Serradilla. Ruta interpretada y teatralizada siguiendo el itinerario de la ruta marrón del P.N. de Monfragüe poniendo en valor el papel de los bandoleros en estos parajes, el Cabrerín, el Francés... Medios mínimos a aportar: guía experto en los recursos de Monfragüe, personajes caracterizados que intervendrán a lo largo de la ruta interpretando escenas de los míticos bandoleros que habitaban estas tierras, creando un relato ex profeso para la ruta. Servicio de autobús para el traslado de los participantes al punto de inicio de la ruta. Lugar: Serradilla Duración: 4 horas. Tipo de público: público habituado a andar ya que la ruta es de dificultad media por la distancia de 14km. del recorrido. Número mínimo de participantes: 30 personas. Los actores deben ser profesionales</p>
<p>7.-Astroturismo: estrellas y eyendas Actividad de observación de estrellas interpretando el cielo nocturno aderezado de curiosidades y leyendas. Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia, material óptico para la observación del cielo nocturno (mínimo tres telescopios) y material de apoyo necesario para el correcto desarrollo de la actividad. Lugar: A determinar con la adjudicataria en el cierre del programa.</p>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2VGE05S40PZ0ZS6965W57U2L4DRG7A>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2VGE05S40PZ0ZS6965W57U2L4DRG7A | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICA DE DINAMIZACION Y GESTION Y PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)
 MARIO SUAREZ ZABALA - TECNICO EN TURISMO (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 26/05/2022 10:21
 Página: 24/30



Duración: 3 horas.
 Tipo de público: Todo tipo de público.
 Número mínimo de participantes: 25 personas.

8-Ruta interpreta en kayak

Realización de ruta en kayak en las láminas de agua del río Tajo o los embalses de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.
 Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia y material necesario para su desarrollo (embarcaciones, chalecos salvavidas y, si fuera necesario, neoprenos para los participantes).
 Lugar: A determinar
 Duración: 3 horas.
 Tipo de público: Público adulto activo.
 Número mínimo de participantes: 16/20 personas.

9.- Ruta etnobotánica con taller de plantas medicinales.

Recorrido interpretado de las plantas de la zona y sus usos tradicionales en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, en el que se identificarán las plantas del entorno y los usos que nuestros antepasados daban a cada planta, bien para comer, curar al ganado, plantas medicinales... Se irán recolectando algunos ejemplares durante el itinerario para finalizar con un taller práctico de los usos que se pueden dar en cosmética, alimentación, remedios naturales, etc...
 Medios mínimos a aportar: Personal experto en los recursos naturales de la RB Monfragüe y en botánica, material y herramientas necesarias para la correcta ejecución del taller.
 Duración: 3/4 horas.
 Lugar: Romangordo
 Tipo de público: Público general, especialmente familias.
 Número mínimo de participantes: 20 personas

10.-Ruta de los puentes y fuentes

La ruta realizará un recorrido interpretado por las principales fuentes, puentes y pozos que cuentan la historia del municipio, además de conocer a sus gentes, sus costumbres y sus hábitos diarios, que muestran la idiosincrasia del municipio.
 Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia y material de apoyo necesario para el correcto desarrollo de la actividad. Duración 3 horas aprox
 Lugar: Serrejón
 Tipo de público: Público en general
 Numero mínimo de participantes

11.-Taller de reconexión con la naturaleza al amanecer o atardecer con una degustación consciente.

Para reabrir los sentidos y llenarnos de la energía de la naturaleza que nos rodea de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe realizaremos este taller. Una vez alcanzada esa conexión y relajación saborearemos una degustación consciente, resaltando la importancia de los alimentos que ingerimos
 Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia y material de apoyo necesario para el correcto desarrollo de la actividad. Monitor especialista, alimentos, material necesario para crear un ambiente propicio, estufas.....
 Duración: 3 horas.
 Lugar: a determinar
 Tipo de público: Público infantil y familiar.
 Número mínimo de participantes: 20 personas.

12.- Geocahing:

De esta actividad tan solo se gestionará y coordinará pero lo gastos de la misma correrán a cargo del Grupo de Acción Local.
NO PRESUPUESTAR

13.- Ruta accesible para personas con discapacidad visualice

De esta actividad tan solo se gestionará y coordinará pero lo gastos de la misma correrán a cargo del Grupo de Acción Local.
NO PRESUPUESTAR

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2VGE05540PZ0Z56965W57U2L4DRG7A>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2VGE05540PZ0Z56965W57U2L4DRG7A | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICA DE DINAMIZACION Y GESTION Y PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)
 MARIO SUAREZ ZABALA - TECNICO EN TURISMO (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 26/05/2022 10:21
 Página: 25/30



14.- Planetario y observación de las estrellas

Actividad de observación de estrellas interpretando el cielo nocturno aderezado de curiosidades y el planetario

Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia, material óptico para la observación del cielo nocturno (mínimo tres telescopios) y material de apoyo necesario para el correcto desarrollo de la actividad. Alquiler del planetario inflable donde interiormente se proyectan un video de astronomía del sistema solar y cuentos infantiles

Duración :19 a 23 h

Lugar: Torrejón el Rubio

Tipo de público: familiar

Numero mínimo de participantes : dos grupos de 20 personas

15.- Ruta nocturna a los árboles singulares :

En esta ruta además de apreciar la majestuosidad de los árboles singulares escucharemos el sonido y observaremos la fauna nocturna

Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia y material de apoyo necesario para el correcto desarrollo de la actividad.

Duración: 4 horas

Lugar: Mirabel

Tipo de público:familiar

Número mínimo de participantes :20

16.- Ruta interpretada a las pinturas rupestres.

La ruta comienza en al pie de una sierra donde se explicará la geología del lugar y el tipo de vegetación que nos encontramos en la zona para llegar a pié hasta los abrigos donde observar algunas de las pinturas. Una vez allí, se explicarán las posibles interpretaciones de los dibujos, los ingredientes utilizados para los pigmentos, la forma de aplicarlos etc

Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia y material de apoyo necesario para el correcto desarrollo de la actividad.

Duración: 4 horas

Lugar: a determinar

Tipo de público: público general

Número mínimo de participantes: 20 personas.

17.-Dehesa y ganadería: del campo a la mesa

Visita a una de las explotaciones ganaderas dónde conviven diferentes tipos de ganado y para finalizar degustaremos un delicioso aperitivo.

Medios mínimos a aportar: Profesional del campo y material preciso para realizar la degustación.

Lugar: Deleitosa

Duración: 3 horas.

Tipo de público: público general

Número mínimo de participantes: 20 personas.

18.-Experiencia dehesa y lidia

Visita guiada a una dehesa con toros o caballos.

Actividad en la dehesa para conocer la historia del toro/caballo (genética, capacidades y manejo) y el trabajo ganadero.

Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia y material de apoyo necesario para el correcto desarrollo de la actividad.

Lugar: A determinar.

Duración: 3 horas.

Tipo de público: Público en general, especialmente familias.

Número mínimo de participantes: 20 personas.

19.-Ruta teatralizada por los trampantojos.

Recorrido guiado y teatralizado por el itinerario de los trampantojos de la localidad de Romangordo

Medios mínimos a aportar: Personal experto en la interpretación de los trampantojos y actores que interpretaran atendiendo



la temática de cada tamprantojo deberá llevar todo el recorrido un hilo conductor llevado por los actores, así como los materiales y equipamiento para el adecuado desarrollo de la actividad.

Lugar: Romangordo.

Duración: 2,5 horas aprox.

Tipo de público: Público familiar.

Número mínimo de participantes: 30 personas.

20.- Taller de arco y arte rupestre:

Practicaran con la asociación de arqueros además de conocer la características de los tipo de arcos que existen, observando la evolución desde los que se encuentran pintado en el arte rupestre hasta nuestros días

Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia y material de apoyo necesario para el correcto desarrollo de la actividad.

Lugar : A determinar.

Duración: 2,5 horas aprox.

Tipo de público: Público familiar.

Número mínimo de participantes: 20 personas.

21.- Monfragüe, paraíso de leyenda.

Son muchas las leyendas que se cuentan sobre personajes de Monfragüe , la Asociación de Mujeres de Torrejón el Rubio, representaran estas historias.

Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia y material de apoyo necesario para el correcto desarrollo de la actividad.

Posteriormente a la actividad se repartirá una migas

Lugar : Torrejón el Rubio.

Duración: 2,5 horas aprox.

Tipo de público: Público general

22.-Gastroexperiencia quesera con taller de elaboración artesanal de quesos.

Visita guiada donde se explicará todo el proceso de fabricación del queso, cómo se trabaja la leche y cómo maduran los quesos. Además se participará en la elaboración tradicional de un queso para finalmente sumergirse en la cultura del queso y degustar algunos quesos.

Medios mínimos a aportar: Personal especializado en la materia, material específico para el correcto desarrollo de la actividad. Cata de quesos.

Lugar: Sin determinar.

Duración: 3 horas.

Tipo de público: Todo tipo de público.

Número mínimo de participantes: 20 personas.

23.- Taller de productos cosméticos naturales de las abejas

En este taller destacaremos la importancia de las abejas acompañado de la elaboración de productos cosméticos con miel, jalea real, cera, polen y propóleo.

Lugar: Sin determinar.

Duración: 3 horas.

Tipo de público: Todo tipo de público.

Número mínimo de participantes: 20 personas.

25.-Gastronomía Km0/slow food con showcooking, productos locales y degustación consciente.

El desarrollo de esta actividad deberá ser propuesto por las empresas licitadoras para su posterior valoración

Las licitadoras no podrá estimar el coste de esta actividad por un importe inferior de **2.000€ iva excluido** y deberá especificar todos y cada uno de los costes que conlleva su propuesta.

Número mínimo de participantes: 50 personas.

1 propuesta de actividad presentada por las empresas licitadoras para completar el número de Actividades para el



mes.Presupuesto 800€ iva excluido

En el diseño de la programación del mes de la Reserva, así como en la organización, desarrollo y coordinación de las actividades que comprenda mencionado programa se tendrá en cuenta la participación de los agentes turísticos y no turísticos (económicos, sociales, culturales, etc.).

Se mantendrán cuantas sesiones de coordinación sean necesarias con instituciones, agentes y empresas participantes para gestionar, conectar medios y esfuerzos de forma que los agentes colaboradores e institucionales estén informados del contenido y alcance de las actuaciones a desarrollar y sincronicen y chequeen las tareas de cada uno de ellos.

Además, se programará con el equipo técnico del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo como mínimo dos reuniones preparatorias de cierre del alcance y contenidos del programa definitivo así cuantas reuniones intermedias y de control sean necesarias para la buena ejecución de los trabajos a desarrollar.

En la proposición y ejecución de actividades se tendrá en cuenta la búsqueda de escenarios singulares, menos conocidos pero con gran atractivo turístico para la actividad propuesta, de marcado carácter innovador, y se dirigirá a diferentes públicos objetivos: infantil, juvenil, adultos, senior... velando por la inclusividad de las mismas y donde además tengan cabida las propuestas de carácter deportivo y las dirigidas a un público más técnico y especializado.

Además de las actividades arriba detalladas, la adjudicataria para completar y detallar la actividad número 25 **Gastronomía Km0/slow food con showcooking, productos locales y degustación consciente**, el número de actividades temáticas, deberá organizar, desarrollar y coordinar otra actividad, el valor estimado asciende a 800€ (impuestos excluidos).



13 ANEXO "TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES"

Descripción general del tratamiento de Datos Personales a efectuar

El tratamiento consistirá en:

Recogida de los datos pertenecientes a nombre y apellidos, dirección, teléfono, procedencia, fecha nacimiento y correo electrónico, así las fotografías y videos de las actividades, con fines promocionales en las que intervengan los participantes (incluso menores) en las distintas actividades de cada municipio de los que requieran información para realizar la inscripción, su grabación en una base de datos y su conservación hasta la entrega del mismo al finalizar los trabajos.

Especificar de acuerdo con el artículo 28.3 RGPD naturaleza, finalidad, objeto del tratamiento:

Nivel medio de seguridad.

El personal adscrito por la organización adjudicataria, para proporcionar los Servicios establecidos en el Pliego puede tratar Datos Personales. Los Datos Personales se tratarán únicamente por el personal adscrito y al único fin de efectuar el alcance contratado.

En caso de que como consecuencia de la ejecución del contrato resultara necesario en algún momento la modificación de lo estipulado en este Anexo, el adjudicatario lo requerirá razonadamente y señalará los cambios que solicita. En caso de que la Excm. Diputación Provincial de Cáceres estuviese de acuerdo con lo solicitado, la Diputación de Cáceres emitiría un Anexo actualizado, de modo que el mismo siempre recoja fielmente el detalle del tratamiento.

Colectivos y Datos Tratados

Los colectivos de interesados y Datos Personales tratados a las que puede tener acceso el adjudicatario son:

Tratamiento 1: Participantes.

Tratamientos y principales colectivos de interesados Datos Personales del tratamiento a los que se puede acceder:

NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCION, TELÉFONO, PROCEDENCIA, FECHA NACIMIENTO, CORREO ELECTRÓNICO. FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS CON FINES PROMOCIONALES EN LAS QUE APAREZCAN LOS PARTICIPANTES (inclusive menores).

Elementos del tratamiento

El tratamiento de los Datos Personales comprenderá:

- Recogida (captura de datos)
- Estructuración
- Conservación (almacenamiento)
- Consulta
- Cotejo
- Supresión
- Conservación (en sus sistemas de información)
- Otros
- Copia (copias temporales)
- Recuperación
- Registro (grabación)
- Modificación
- Extracción (retrieval)
- Interconexión (cruce)
- Destrucción (de copias temporales)
- Duplicado
- Copia de seguridad

Disposición de los datos al terminar el Servicio

Una vez finalice el encargo, el adjudicatario debe:

a) Devolver al responsable del tratamiento los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida la prestación. La devolución debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el encargado. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

No obstante, el Responsable del Tratamiento podrá requerir al encargado para que en vez de la opción a), cumpla con la b) o con la c) siguientes:



b) Devolver al encargado que designe por escrito el responsable del tratamiento, los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida prestación. La devolución debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el encargado. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

Destruir los datos, una vez cumplida la prestación. Una vez destruidos, el encargado debe certificar su destrucción por escrito y debe entregar el certificado al responsable del tratamiento. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente boqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

Medidas de seguridad

Los datos deben protegerse empleando las medidas que un empresario ordenado debe tomar para evitar que dichos datos pierdan su razonable confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El adjudicatario no podrá no implementar o suprimir dichas medidas mediante el empleo de un análisis de riesgo o evaluación de impacto salvo aprobación expresa de la Diputación Provincial de Cáceres.

A estos efectos, el personal del adjudicatario debe seguir las medidas de seguridad establecidas por la Diputación Provincial de Cáceres, no pudiendo efectuar tratamientos distintos de los definidos por la Diputación de Cáceres.

